ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS S.A.S. sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 14 de enero y el 13 de febrero de 2025.

Contrato:	No. 708 - 2024
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Contratista:	Dirección y Gestión de Proyectos S.A.S.
NIT	No. 901352122-9
Objeto:	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y TÉCNICO PARA EL DESARROLLO Y REALIZACIÓN DE TORNEOS, EVENTOS RECREO DEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1757 UN NUEVO CONTRATO PARA EL DEPORTE EN FONTIBÓN"
Plazo de Ejecución	Siete (7) meses
Fecha Iniciación:	14 de enero de 2025
Fecha de Terminación:	13 de agosto de 2025
Prórroga(s)	N/A
Valor Inicial Pactado:	$ 733.264.667
Valor Adicional:	N/A
Valor a Pagar:	$ 19.100.000 (1er. pago)

El Revisor Fiscal certificó que la empresa Dirección y Gestión de Proyectos S.A.S. se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 20 días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).
Supervisor,

JHON JAIRO AMAYA TIBAQUE
C.C. No. 82.392.615 de Fusagasugá
PROF. DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
C.C. No. 20.886.119 de San Bernardo
ALCALDESA LOCAL FONTIBÓN

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 1 PERÍODO: 14 DE ENERO AL 13 DE FEBRERO DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	«CPS - 708 de 2024 / 23 de diciembre del 2024»
NOMBRE DEL CONTRATISTA	«DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS S.A.S»
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	«NIT 901352122-9»
PLAZO DE EJECUCIÓN	«7 MESES»
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	«$ 733.264.667»
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	«$ 19.100.000»
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	«1757 "UN NUEVO CONTRATO PARA EL DEPORTE EN FONTIBÓN"»
FECHA ACTA DE INICIO	«14 DE ENERO DE 2025»
PRÓRROGA[1]	«NO APLICA»
ADICIÓN	«NO APLICA»
SUSPENSIÓN	«NO APLICA»
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	«13 DE AGOASTO DE 2025»
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y TÉCNICO PARA EL DESARROLLO Y REALIZACIÓN DE TORNEOS, EVENTOS RECREO DEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1757 UN NUEVO CONTRATO PARA EL DEPORTE EN FONTIBÓN"

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1 Garantizar toda la logística necesaria para llevar a cabo la realización de cada una de las actividades requeridas por la Alcaldía Local de Fontibón.	1.1 El contratista llevó a cabo durante el periodo, la presentación pública ante la comunidad, la cual se desarrolló el día 29 de enero de 2025 en doble jornada, inicialmente en el salón comunal internacional del barrio Santo Cristo a las 9:00 am con una asistencia de 70 personas y en la tarde en la casa de la cultura de Fontibón a las 4:00 pm con una asistencia de 60 personas, cada una de las presentaciones conto con la participación de todo el equipo de trabajo y la supervisión del contrato. Durante la jornada se brindó toda la información del contrato y se respondieron las preguntas realizadas por la comunidad. En cada una de las sesiones se dispuso de los elementos necesarios para su correcta ejecución: video beam, cabina de sonido, computador portátil, por otra parte, para la comunidad se dispuso acompañamiento por parte de los monitores para atender dudas particulares. 1.2 Durante el periodo se llevaron a cabo las acciones de acercamiento con los ganadores de presupuestos participativos de: EVENTO 1, FESTIVAL RECREO DEPORTIVO P O R LOS JOVENES DE	1.1.1 Elementos utilizados para la convocatoria 1.1.2 Soportes de la actividad realizada	1.1.1 Pieza digital utilizada para la convocatoria. Ubicación, Carpeta obligación No.1. 1.1.1 Pantallazo de la publicación en redes sociales. Ubicación, Carpeta obligación No.1. 1.1.2 Fotografías de cada sesión. Ubicación, Carpeta obligación No.1. 1.1.2 Presentación power point de la presentación realizada. 1.1.2 Planillas de asistencia a las sesiones de presentación pública. Ubicación, Carpeta obligación No.1.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	FONTIBON El día 27 de enero de 2025 se llevó a cabo la reunión de manera virtual con los ganadores del presupuesto participativo 36939 correspondiente al ítem en mención, la señora Andrea Rodríguez y Alejandro Lesmes Calderón, quienes expresaron la importancia de realización de dicho evento y su relación con el deporte Ultimate. Con ellos se concretó la forma en que se desarrollarían los eventos y las actividades complementarias y quedó pendiente una nueva reunión cuando los escenarios estuvieran confirmados. **1.1 EVENTO 3, ENCUENTRO DE JUEGOS TRADICIONALES INDIGENAS** Durante el periodo se realizaron 2 reuniones con los referentes de los pueblos indígenas de la localidad durante los días 3 de febrero y 10 de febrero. Durante la primera reunión se realizó la presentación del contrato e informo sobre las	1.2.1 Pantallazos de la reunión realizada el día 27 de enero de 2025 1.3 Pantallazos de la reunión virtual 1.3.1 Acta de reunión presencial Soporte fotográfico	1.2.1 Pantallazos de la reunión. Ubicación, Carpeta obligación No.1. 1.3 Pantallazos de la reunión virtual, Ubicación, Evidencias. Obligación No. 1 1.3.1 Acta de reunión presencial, Ubicación,

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	actividades particulares para los pueblos indígenas, dicha reunión se realizó de forma virtual. Una segunda reunión se realizó de manera presencial el día 10 de febrero en la casa de la cultura, de ella participaron los lideres de los pueblos y se resolvieron algunas dudas sobre el proceso, también se llegó a un acuerdo sobre las fechas a realizarse y la participación de ellos en las actividades del contrato. **1.4 EVENTO 5, FONTIBON POR LAS ARTES MARCIALES MIXTAS** Se realizo durante el periodo, una reunión el día 10 de febrero con el referente del deporte en la localidad, señor Cristian Jiménez, con quien se proyectó la fecha de ejecución para el día 15 de marzo de 2025 y el pesaje para el 14 de marzo.	1.4 Acta de reunión inicial	Evidencias. Obligación No. 1 1.3.2 Soporte fotográfico, Ubicación, Evidencias. Obligación No. 1 1.4 Acta de reunión inicial, Ubicación, Evidencias. Obligación No. 1
2. Cumplir todos y cada uno de los requerimientos señalados en el pliego de condiciones, estudios previos, anexo técnico y demás anexos, así como la normatividad	A la fecha el contratista a cumplido con todas las actividades correspondientes al inicio del contrato como: 2.1 La firma del acta de inicio se realizó el día 21 de	2.1 Firma del acta de inicio 2.1 Acta de instalación de comité técnico.	2.1 Acta de inicio firmada. Ubicación, Carpeta obligación No.2. 2.1 Acta de comité técnico 1. Ubicación, Carpeta

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
aplicable al servicio contratado, de tal forma que se garantice la adecuada prestación del servicio.	enero de 2025 en las instalaciones de la Alcaldía Local de Fontibón y conto con la presencia del representante legal de DGP y el supervisor del contrato. Adicionalmente se presentaron las hojas de vida del equipo ejecutor las cuales fueron revisadas y aprobadas por el supervisor del contrato. 2.2 Para dar cumplimiento a las actividades del contrato se solicitó la presentación ante la JAL y se llevó a cabo el día 6 de febrero a las 10:00 am, allí se socializo el contrato y dio respuesta a las dudas de los diferentes ediles.	2.2 Correo respuesta JAL con fecha y hora 2.2.1 Presentación power point. 1.3.2 Soporte fotográfico de la sesión	obligación No.2. 2.2 Correo respuesta JAL con fecha y hora, Ubicación, Evidencias. Obligación No. 2. 2..2.1 Presentación power point, Ubicación, Evidencias. Obligación No. 2. 1.3.2 Soporte fotográfico de la sesión, Ubicación, Evidencias. Obligación No. 2
3. Presentar ante el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato las hojas de vida, con sus respectivos anexos, incluido soportes académicos y de experiencia, así como la verificación de antecedentes, del personal mínimo requerido, previo a la suscripción del acta de inicio	3.1 Durante el primer comité técnico, realizado el día 21 de enero de 2025 a las 10:00 am, en las instalaciones de la Alcaldía local de Fontibón, se presentaron las hojas de vida de los cuatros monitores, el apoyo a la coordinación y el coordinador del contrato, las cuales fueron revisadas por el equipo de deportes de la Alcaldía Local y avaladas, con lo cual se dio vía libre para la respectiva contratación.	2.1 Acta de comité técnico No. 1 con el aval de las hojas de vida. 3.1 Hojas de vida presentadas y aprobadas para la ejecución del CPS 708.	2.1 Acta de comité técnico 1. Ubicación, Carpeta obligación No.2. 3.1 Hojas de vida presentadas. Ubicación, Carpeta obligación No.3.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
de ejecución del contrato.	Las hojas presentadas fueron: Coordinador general – Fredy Andrés Martínez Apoyo a la coordinación – Luisa Monitor 1: Edgar Camilo Olivella Ríos Monitor 2: Ángel David montes Briceño Monitor 3: Frankyn Yamir Vásquez Ruiz Monitor 4: Gabriel Stivenn Acevedo Córdoba Cada una de las hojas de vida fueron analizadas y revisadas por el equipo de deportes quienes dieron su aval para la contratación del personal ya que se evidencio que cumplían con los requerimientos de estudio y experiencia solicitados en los diferentes documentos que hacen parte del contrato.		
4. Dar cumplimiento al Acuerdo local 015 de 2016 adelantando las respectivas presentaciones públicas ante la JAL, para lo cual deberá entregar al supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato el debido soporte que evidencie la solicitud de agendamiento, la información a presentar y la ejecución de la actividad.	4.1 Para dar cumplimiento a las actividades del contrato se solicitó la presentación ante la JAL el día 17 de enero de 2025 a través de correo electrónico.	4.1 Correo electrónico enviado a la JAL solicitando el espacio para la presentación. 4.1 Oficio solicitud de espacio ante la JAL	4.1 Correo electrónico enviado a la JAL. Ubicación, Carpeta obligación No.4. 4.1 Oficio solicitud de espacio ante la JAL. Ubicación, Carpeta obligación No.4.

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5. Entregar el informe de los eventos desarrollados con registro fotográfico, planillas de asistencia y demás medios de verificación.	5.1 Muestra de ello es el presente informe que recoge información del periodo en mención con sus diferentes anexos.	Informe técnico y financiero No.1 del 14 de enero al 13 de enero de 2025	Informe técnico y financiero No.1 del 14 de enero al 13 de enero de 2025
6. Realizar el seguimiento oportuno a la prestación de los servicios acordados para la ejecución de cada una de las actividades requeridas en los eventos realizados.	Durante el periodo han realizado varias comunicaciones con el supervisor del contrato en harás de mantener al tanto de los avances realizados.	2.1 Acta de instalación de comité técnico.	2.1 Acta de instalación de comité técnico. Ubicación, Carpeta obligación No.2.
7. Cumplir con la metodología y procedimientos establecidos para la realización y aprobación de las actividades en el marco del presente proceso	7.1 Las presentaciones públicas se realizaron bajo los parámetros establecidos en el anexo técnico, los cuales indican, diseño de una pieza digital, envío de correos, llamadas y reuniones con organizaciones.	1.1.1 Elementos utilizados para la convocatoria 1.1.2 Soportes de la actividad realizada 7.1 Aprobación de prensa de la pieza publicitaria	1.1.1 Pieza digital utilizada para la convocatoria. Ubicación, Carpeta obligación No.1. 1.1.1 Pantallazo de la publicación en redes sociales. Ubicación, Carpeta obligación No.1. 1.1.2 Fotografías de cada sesión. Ubicación, Carpeta obligación No.1. 1.1.2 Presentación power point de la presentación realizada.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			1.1.2 Planillas de asistencia a las sesiones de presentación pública. Ubicación, Carpeta obligación No.1. 7.1 Aprobación de prensa de la pieza publicitaria. Ubicación, Carpeta obligación No.7.
8. En caso de requerirse bienes o servicios no contemplados en el tarifario requeridos para el desarrollo de eventos deportivos, el contratista allegará cotizaciones, previa solicitud del supervisor, la cual deberá cumplir con las especificaciones técnicas determinadas por la Entidad.	Durante el periodo no ha sido necesario adicionar o cambiar los elementos propuestos en la propuesta inicial.	Durante el periodo no ha sido necesario adicionar o cambiar los elementos propuestos en la propuesta inicial.	Durante el periodo no ha sido necesario adicionar o cambiar los elementos propuestos en la propuesta inicial.
9. Presentar los presupuestos preliminares del desarrollo de los eventos para la revisión y aprobación del supervisor del contrato; en el caso que deban ser ajustados, el Contratista tendrá que	Durante el periodo no ha sido necesario presentar presupuestos ya que no se ha ejecutado ninguno de los eventos.	Durante el periodo no ha sido necesario	Durante el periodo no ha sido necesario presentar presupuestos ya que no se ha ejecutado ninguno de los eventos.

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
realizar las correcciones correspondientes y enviarlo nuevamente. En ningún caso el presupuesto aprobado para cada actividad podrá sobrepasar los precios ofertados. No se podrán realizar compromisos ni ejecutar gastos que no estén aprobados previamente por el supervisor del contrato.		presentar presupuestos ya que no se ha ejecutado ninguno de los eventos.	
10. Disponer del personal señalado en el anexo técnico para el desarrollo de los eventos deportivos.	10.1 Durante el primer comité técnico, realizado el día 21 de enero de 2025 a las 10:00 am, en las instalaciones de la Alcaldía local de Fontibón, se presentaron las hojas de vida de los cuatros monitores, el apoyo a la coordinación y el coordinador del contrato, las cuales fueron revisadas por el equipo de deportes de la Alcaldía Local y avaladas, con lo cual se dio vía libre para la respectiva contratación.	2.1 Acta de comité técnico No. 1 con el aval de las hojas de vida. 3.1 Hojas de vida presentadas y aprobadas para la ejecución del CPS 708.	2.1 Acta de comité técnico 1. Ubicación, Carpeta obligación No.2. 3.1 Hojas de vida presentadas. Ubicación, Carpeta obligación No.3.
11. Contar con recurso humano, equipos y elementos de respaldo para remplazar los que puedan presentar ausencias, fallas o daños antes o durante el desarrollo de las actividades, sin costos adicionales para la Alcaldía local de Fontibón.	Durante el periodo no ha sido necesario implementar servicios de respaldo para el desarrollo de las actividades.	Durante el periodo no ha sido necesario implementar servicios de respaldo para el desarrollo de las actividades.	Durante el periodo no ha sido necesario implementar servicios de respaldo para el desarrollo de las actividades.

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
12. Realizar e implementar cuando se requiera para los eventos de alta y media complejidad el documento del Plan de Manejo de Tránsito - PMT, para ello debe contar con el personal idóneo, elementos y material.	Durante el periodo no ha sido necesario tramitar permisos especiales para el desarrollo de los diferentes eventos.	Durante el periodo no ha sido necesario tramitar permisos especiales para el desarrollo de los diferentes eventos.	Durante el periodo no ha sido necesario tramitar permisos especiales para el desarrollo de los diferentes eventos.
13. Atender los patrones de imagen y diseño institucional establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Alcaldía local de Fontibón. Es importante anotar que toda la producción escrita, en audio y video que surjan de la realización de las actividades en el marco de los eventos es propiedad de la Alcaldía Local de Fontibón.	13.1 La pieza publicitaria utilizada para la convocatoria de las presentaciones públicas fue remitida a prensa quienes dieron la aprobación correspondiente el día 23 de enero de 2025.	13.1 Correo enviado a prensa para aprobación de pieza gráfica. 1.1.1 Pieza gráfica enviada para la convocatoria. 7.1 Correo de aprobación por parte de prensa.	13.1 Correo enviado a prensa para aprobación de pieza gráfica. Ubicación, Carpeta obligación No.13. 1.1.1 Pieza digital utilizada para la convocatoria. Ubicación, Carpeta obligación No.1. 7.1 Aprobación de prensa de la pieza publicitaria. Ubicación, Carpeta obligación No.7.
14. Dar respuesta inmediata al supervisor del contrato por parte de la Alcaldía local de Fontibón, sobre lo relacionado con cada actividad.	Durante el periodo han realizado varias comunicaciones con el supervisor del contrato en harás de mantener al tanto de los avances realizados.	2.1 Acta de instalación de comité técnico.	2.1 Acta de instalación de comité técnico. Ubicación, Carpeta obligación No.2.

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
15. Realizar el montaje, desmontaje y transporte de los equipos requeridos para el desarrollo de los eventos en el horario indicado por el supervisor del contrato (los costos de montaje, desmontaje y transporte están incluidos dentro del servicio).	15.1 Evidencia de ello corresponde al suministro de equipos utilizados durante la presentación pública, que correspondieron a cabina de sonido, micrófono, video beam y computador portátil.	1.1.2 Soporte fotográfico presentaciones públicas	1.1.2 Fotografías de cada sesión. Ubicación, Carpeta obligación No.1.
16. Tramitar con la oportunidad debida las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiera lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos para la prestación del servicio objeto del presente proceso de selección.	Para el periodo en referencia no se han requerido permisos especiales en ninguno de los eventos.	Para el periodo en referencia no se han requerido permisos especiales en ninguno de los eventos.	Para el periodo en referencia no se han requerido permisos especiales en ninguno de los eventos.
17. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato por parte de la Alcaldía de Fontibón.	Durante el periodo han realizado varias comunicaciones con el supervisor del contrato en harás de mantener al tanto de los avances realizados.	2.1 Acta de instalación de comité técnico.	2.1 Acta de instalación de comité técnico. Ubicación, Carpeta obligación No.2.
18. Rendir y elaborar los informes y conceptos, que se soliciten en desarrollo del contrato.	18.1 De acuerdo a la reunión inicial se indicó sobre los tiempos de entrega de informes al cierre de cada mes en consecuencia se entregarán de dicha forma, de acuerdo a las actividades ejecutadas en cada periodo.	18.1 Informe de actividades No. 1 del 14 de enero al 31 de enero de 2025.	18.1 Informe de actividades No. 1. Ubicación carpeta evidencias.
19. Presentar las facturas correspondientes para el respectivo pago con sus respectivos soportes.	Junto con cada informe técnico se presentan los cobros correspondientes tal como indica el anexo técnico.	19.1 Informe financiero No. 1del 14 al 31 de enero de 2025.	19.1 Informe financiero No.1 Ubicación carpeta evidencias.

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	COMPENSAR	**POSITIVA**	**COLPENSIONES**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre: Michael Oswaldo Sandoval Salinas** **Cédula: 1030587274**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Firma:** **Nombre: Adriana Yaneth Ortiz Ubaque** **C.C. 20.888.119** **Cargo: Supervisor CPS 708** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Firma:** **Nombre: Jhon Jairo Amaya** **C.C. 82.392.615** **Cargo: Apoyo a la supervisión**

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	CPS – 708 – 2024
Periodo y/o No. de Pago	14 DE ENERO AL 13 DE FEBRERO DEL 2025 / PAGO 1
Nombre Del Contratista	DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS S.A.S
Nit:	901352122-9
Objeto Del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, OPERATIVO Y TECNICO PARA EL DESARROLLO Y REALIZACION DE TORNEOS, EVENTOS RECREO DEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FISICA DE KA LOCALIDAD DE FONTIBON EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 1757 UN NUEVO CONTRATO PARA EL DEPORTE EN FONTIBON
Fecha de Inicio	14 de enero del 2025
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	13 de agosto del 2025
Póliza	1144101244850 – 11-40-101072466

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Garantizar toda la logística necesaria para llevar a cabo la realización de cada una de las actividades requeridas por la Alcaldía Local de Fontibón.	El contratista llevó a cabo durante el periodo, la presentación pública ante la comunidad, la cual se desarrolló el día 29 de enero de 2025 en doble jornada, inicialmente en el salón comunal internacional del barrio Santo Cristo a las 9:00 am con una asistencia de 70 personas y en la tarde en la casa de la cultura de Fontibón a las 4:00 pm con una asistencia de 60 personas, cada una de las presentaciones conto con la

	participación de todo el equipo de trabajo y la supervisión del contrato. Durante la jornada se brindo toda la información del contrato y se respondieron las preguntas realizadas por la comunidad. En cada una de las sesiones se dispuso de los elementos necesarios para su correcta ejecución: video beam, cabina de sonido, computador portátil, por otra parte, para la comunidad se dispuso acompañamiento por parte de los monitores para atender dudas particulares. Durante el periodo se llevaron a cabo las acciones de acercamiento con los ganadores de presupuestos participativos de: EVENTO 1, FESTIVAL RECREO DEPORTIVO POR LOS JOVENES DE FONTIBON El día 27 de enero de 2025 se llevó a cabo la reunión de manera virtual con los ganadores del presupuesto participativo 36939 correspondiente al item en mención, la señora Andrea Rodríguez y Alejandro Lesmes Calderón, quienes expresaron la importancia de realización de dicho evento y su relación con el deporte Ultimate. Con ellos se concretó la forma en que se desarrollarían los eventos y las actividades complementarias y quedó pendiente una nueva reunión cuando los escenarios estuvieran confirmados EVENTO 3, ENCUENTRO DE JUEGOS TRADICIONALES INDIGENAS Durante el periodo se realizaron 2 reuniones con los referentes de los pueblos indígenas de la localidad durante los días 3 de febrero y 10 de febrero. Durante la primera reunión se realizó la presentación del contrato e informo sobre las actividades particulares para los pueblos indígenas, dicha reunión se realizó de forma virtual. Una segunda reunión se realizó de manera presencial el día 10 de febrero en la casa de la cultura, de ella participaron los lideres de los pueblos y se resolvieron algunas dudas sobre el proceso, también se llegó a un acuerdo sobre las fechas a realizarse y la participación de ellos en las actividades del contrato. 1.4 EVENTO 5, FONTIBON POR LAS ARTES MARCIALES MIXTAS Se realizo durante el periodo, una reunión el día 10 de febrero con el referente del deporte en la localidad, señor Cristian Jiménez, con quien se proyectó la fecha de ejecución para el

	día 15 de marzo de 2025 y el pesaje para el 14 de marzo
2. Cumplir todos y cada uno de los requerimientos señalados en el pliego de condiciones, estudios previos, anexo técnico y demás anexos, así como la normatividad aplicable al servicio contratado, de tal forma que se garantice la adecuada prestación del servicio.	A la fecha el contratista a cumplido con todas las actividades correspondientes al inicio del contrato como: 2.1 La firma del acta de inicio se realizó el día 21 de enero de 2025 en las instalaciones de la Alcaldía Local de Fontibón y conto con la presencia del representante legal de DGP y el supervisor del contrato. Adicionalmente se presentaron las hojas de vida del equipo ejecutor las cuales fueron revisadas y aprobadas por el supervisor del contrato. 2.2 Para dar cumplimiento a las actividades del contrato se solicitó la presentación ante la JAL y se llevó a cabo el día 6 de febrero a las 10:00 am, allí se socializo el contrato y dio respuesta a las dudas de los diferentes ediles.
3. Presentar ante el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato las hojas de vida, con sus respectivos anexos, incluido soportes académicos y de experiencia, así como la verificación de antecedentes, del personal mínimo requerido, previo a la suscripción del acta de inicio de ejecución del contrato.	3.1 Durante el primer comité técnico, realizado el día 21 de enero de 2025 a las 10:00 am, en las instalaciones de la Alcaldía local de Fontibón, se presentaron las hojas de vida de los cuatros monitores, el apoyo a la coordinación y el coordinador del contrato, las cuales fueron revisadas por el equipo de deportes de la Alcaldía Local y avaladas, con lo cual se dio vía libre para la respectiva contratación. Las hojas presentadas fueron: Coordinador general – Fredy Andrés Martínez Apoyo a la coordinación – Luisa Monitor 1: Edgar Camilo Olivella Ríos Monitor 2: Ángel David montes Briceño Monitor 3: Frankyn Yamir Vásquez Ruiz Monitor 4: Gabriel Stivenn Acevedo Córdoba Cada una de las hojas de vida fueron analizadas y revisadas por el equipo de deportes quienes dieron su aval para la contratación del personal ya que se evidencio que cumplían con los requerimientos de estudio y experiencia solicitados en los diferentes documentos que hacen parte del contrato.
4. Dar cumplimiento al Acuerdo local 015 de 2016 adelantando las respectivas presentaciones públicas ante la JAL, para lo cual deberá entregar al supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato el debido soporte que evidencie la solicitud de agendamiento, la información a presentar y la ejecución de la actividad.	4.1 Para dar cumplimiento a las actividades del contrato se solicitó la presentación ante la JAL el día 17 de enero de 2025 a través de correo electrónico.

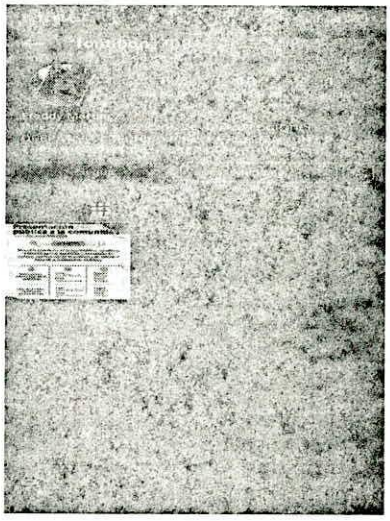
5. Entregar el informe de los eventos desarrollados con registro fotográfico, planillas de asistencia y demás medios de verificación.	5.1 Muestra de ello es el presente informe que recoge información del periodo en mención con sus diferentes anexos.
6. Realizar el seguimiento oportuno a la prestación de los servicios acordados para la ejecución de cada una de las actividades requeridas en los eventos realizados.	Durante el periodo han realizado varias comunicaciones con el supervisor del contrato en harás de mantener al tanto de los avances realizados.
7. Cumplir con la metodología y procedimientos establecidos para la realización y aprobación de las actividades en el marco del presente proceso.	7.1 Las presentaciones públicas se realizaron bajo los parámetros establecidos en el anexo técnico, los cuales indican, diseño de una pieza digital, envío de correos, llamadas y reuniones con organizaciones 7.2 Para este periodo se inició el proceso de convocatorias con las diferentes comunidades a través de reuniones y se logró la aprobación de piezas publicitarias.
8. En caso de requerirse bienes o servicios no contemplados en el tarifario requeridos para el desarrollo de eventos deportivos, el contratista allegará cotizaciones, previa solicitud del supervisor, la cual deberá cumplir con las especificaciones técnicas determinadas por la Entidad.	Durante el periodo no ha sido necesario adicionar o cambiar los elementos propuestos en la propuesta inicial.
9. Presentar los presupuestos preliminares del desarrollo de los eventos para la revisión y aprobación del supervisor del contrato; en el caso que deban ser ajustados, el Contratista tendrá que realizar las correcciones correspondientes y enviarlo nuevamente. En ningún caso el presupuesto aprobado para cada actividad podrá sobrepasar los precios ofertados. No se podrán realizar compromisos ni ejecutar gastos que no estén aprobados previamente por el supervisor del contrato.	Durante el periodo no ha sido necesario presentar presupuestos ya que no se ha ejecutado ninguno de los eventos.
10. Disponer del personal señalado en el anexo técnico para el desarrollo de los eventos deportivos.	10.1 Durante el primer comité técnico, realizado el día 21 de enero de 2025 a las 10:00 am, en las instalaciones de la Alcaldía local de Fontibón, se presentaron las hojas de vida de los cuatros monitores, el apoyo a la coordinación y el coordinador del contrato, las cuales fueron revisadas por el equipo de deportes de la Alcaldía Local y avaladas, con lo cual

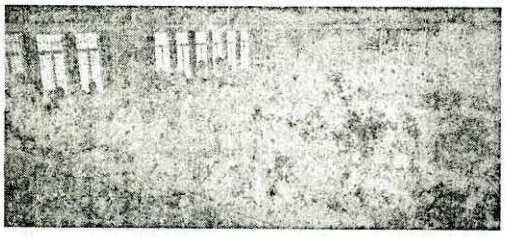
	se dio vía libre para la respectiva contratación.
11. Contar con recurso humano, equipos y elementos de respaldo para remplazar los que puedan presentar ausencias, fallas o daños antes o durante el desarrollo de las actividades, sin costos adicionales para la Alcaldía local de Fontibón.	Durante el periodo no ha sido necesario implementar servicios de respaldo para el desarrollo de las actividades.
12. Realizar e implementar cuando se requiera para los eventos de alta y media complejidad el documento del Plan de Manejo de Tránsito - PMT, para ello debe contar con el personal idóneo, elementos y material.	Durante el periodo no ha sido necesario tramitar permisos especiales para el desarrollo de los diferentes eventos.
13. Atender los patrones de imagen y diseño institucional establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Alcaldía local de Fontibón. Es importante anotar que toda la producción escrita, en audio y video que surjan de la realización de las actividades en el marco de los eventos es propiedad de la Alcaldía Local de Fontibón.	13.1 La pieza publicitaria utilizada para la convocatoria de las presentaciones públicas fue remitida a prensa quienes dieron la aprobación correspondiente el día 23 de enero de 2025.
14. Dar respuesta inmediata al supervisor del contrato por parte de la Alcaldía local de Fontibón, sobre lo relacionado con cada actividad.	Durante el periodo han realizado varias comunicaciones con el supervisor del contrato en harás de mantener al tanto de los avances realizados.
15. Realizar el montaje, desmontaje y transporte de los equipos requeridos para el desarrollo de los eventos en el horario indicado por el supervisor del contrato (los costos de montaje, desmontaje y transporte están incluidos dentro del servicio).	15.1 Evidencia de ello corresponde al suministro de equipos utilizados durante la presentación pública, que correspondieron a cabina de sonido, micrófono, video beam y computador portátil.
16. Tramitar con la oportunidad debida las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiera lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos para la prestación del servicio objeto del presente proceso de selección.	Para el periodo en referencia no se han requerido permisos especiales en ninguno de los eventos.
17. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato por parte de la Alcaldía de Fontibón.	Durante el periodo han realizado varias comunicaciones con el supervisor del contrato en harás de mantener al tanto de los avances realizados.
18. Rendir y elaborar los informes y conceptos, que se soliciten en desarrollo del	18.1 De acuerdo a la reunión inicial se indicó sobre los tiempos de entrega de informes al cierre de cada mes en

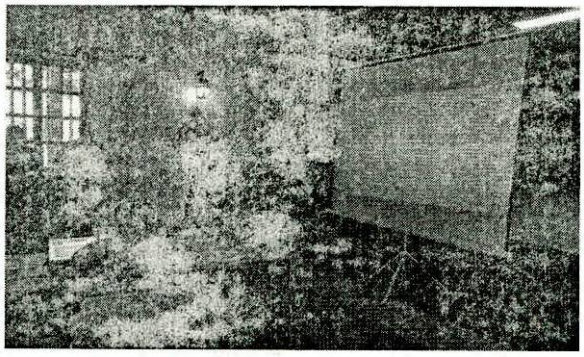
contrato.	consecuencia se entregarán de dicha forma, de acuerdo a las actividades ejecutadas en cada periodo.
19. Presentar las facturas correspondientes para el respectivo pago con sus respectivos soportes.	Junto con cada informe técnico se presentan los cobros correspondientes tal como indica el anexo técnico.

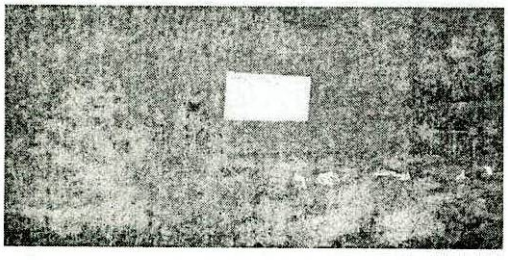
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





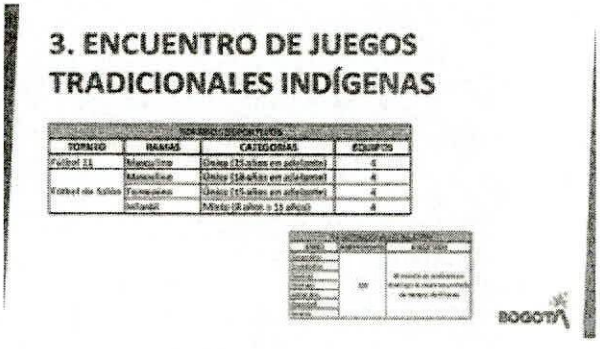


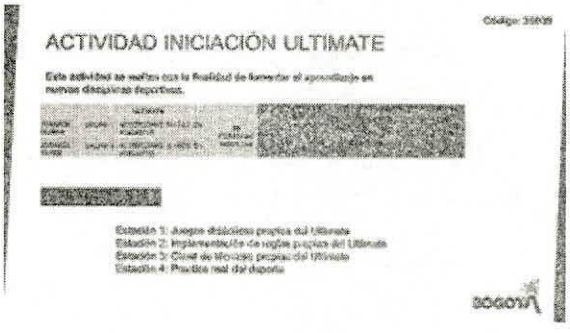


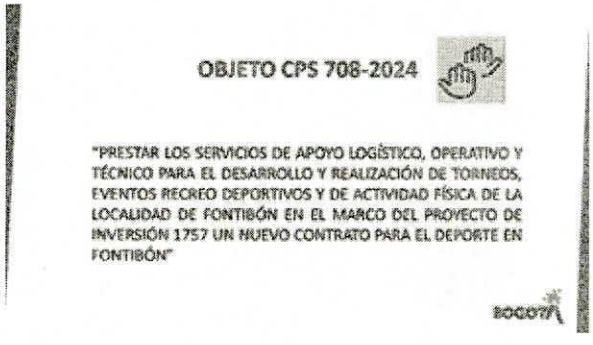



Contrato de Prestación de Servicios
CPS 708-2024
Alcaldía Local de Fontibón - Dirección y Gestión de Proyectos S.A.S
BOGOTÁ


CPS 708-2024
FECHA ACTA DE INICIO: 14 de enero de 2025
VALOR DEL CONTRATO: Setecientos Cuarenta y Ocho Millones Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Cinco Pesos M/Cte. ($748.654.105)
FECHA DE TERMINACIÓN: 13 de agosto de 2025
APOYO A LA SUPERVISIÓN: Dr. Jhon Jairo Amaya
BOGOTÁ


3. ENCUENTRO DE JUEGOS TRADICIONALES INDÍGENAS
BOGOTÁ


ACTIVIDAD INICIACIÓN ULTIMATE
BOGOTÁ


OBJETO CPS 708-2024
"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y TÉCNICO PARA EL DESARROLLO Y REALIZACIÓN DE TORNEOS, EVENTOS RECREO DEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1757 UN NUEVO CONTRATO PARA EL DEPORTE EN FONTIBÓN"
BOGOTÁ


ACTIVIDADES CONTEMPLADAS
CPS 708
1. Festival recreo deportivo por los jóvenes de Fontibón
2. Juegos deportivos, recreativos y tradicionales comunales
3. Encuentro de juegos tradicionales indígenas
4. Fontibón es Aire
5. Fontibón por las Artes Marciales Mixtas
6. Segundo Torneo Local de Street Workout y Calistenia Fontibón
7. Fontibón se mueve por el Adulto Mayor
8. Fontibón por la Inclusión
9. Gierre final de eventos recreo deportivos
BOGOTÁ

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Como apoyo a la supervisión confirmó, que mediante la verificación en el aplicativo SECOP II, la oferta económica presentada fue la versión final, la cual fue evaluada y aprobada como ganadora dentro del proceso de selección correspondiente. Asimismo, se corroboró que todas las facturas relacionadas con los pagos efectuados se radicaron conforme a los términos establecidos en dicha oferta económica.

Este procedimiento garantiza la alineación entre la propuesta adjudicada y los desembolsos realizados, asegurando así la transparencia y el cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato. La revisión en SECOP II respalda la trazabilidad del proceso y refuerza la confianza en la correcta ejecución del contrato.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	733.264.667
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor Adición No. 2 (si aplica)	N/A
Valor Total	N/A

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
023011601200000001757	Vincular 21.000 personas en eventos recreo deportivos en el cuatrienio.	14 - 01 - 2025	2089	733.264.667
Valor total de los CRP				733.264.667

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
N/A	N/A	N/A	N/A	$ 0	$ 0	$ 0
Totales				$ 0	$ 0	$ 0

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$ 733.264.667
2. Valor Adiciones:	$ 0
3. Valor Total:	$ 733.264.667
4. Valor Total Ejecutado:	$ 0
5. Saldo:	$ 733.264.667

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

CONCEPTO	VALOR
Valor aportes SDG	N/A
Valor aportes asociado	N/A
Valor Adición aportes SDG (si aplica)	N/A
Valor Adición aportes SDG (si aplica)	N/A
Valor Adición aportes asociado (si aplica)	N/A
Valor Adición aportes asociado (si aplica)	N/A
Valor Total	N/A

Detalle información presupuestal del Convenio

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor Total				$0

Detalle pagos realizados al Convenio

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
N/A	N/A	N/A	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Totales				$ 0	$ 0	$ 0

Relación ejecución mensual de aportes del asociado

Periodo	Nombre concepto	Valor de aportes ejecutados
N/A	N/A	$ -
	N/A	$ -
	N/A	$ -
Total		

"Como apoyo a la supervisión del CPS 708 del 2024, suscrito el 23 de diciembre del 2024, una vez revisada cada una de las actividades contractuales, especificaciones técnicas, valores unitarios, se verifica el cumplimiento de las actividades correspondientes al pago # 001, por lo que se ordena al área de presupuesto realizar el pago correspondiente".

La presente se entrega el día veinte (20) del mes (mayo) del año dos mil veinticinco (2025)

ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
ALCALDESA
ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN

JHON JAIRO AMAYA TIBAQUE
REFERENTE DEPORTIVO
ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN

Fondo de Desarrollo Local de Fontibon

Contrato de Prestacion de Servicios No. 708 de 2024

Dirección y Gestión de Proyectos S.A.S

PIEZAS PUBLICITARIAS

									Primer Informe (14 al 30 de Enero)			Segundo Informe (1 al 28 de Febrero)					
Ítem	**Bien/Servicio**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**TIEMPO (MESES) (dedicación 100%)**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**% Presupuestal**	**Cantidad ejecutada**	**Ejecucion Finaciera**	**% ejecucion**	**Cantidad ejecutada**	**Ejecucion Finaciera**	**% ejecucion**	**Total Ejecutado**	**% Ejecucion**	**Pendiente x Ejecutar**
1	Afiche	Tamaño: De un cuarto de pliego 4 X4 tintas, Material propalcote 200gramos.	Unidad	270		$ 8.300	$ 2.241.000	**0,31%**	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 2.241.000
2	Pendon	Tela Banner de 2,00 X 1,20 metros – Impresión digital con soporte tipo araña metálico. 4 X 0 tintas	Unidad	4		$ 175.000	$ 700.000	**0,10%**	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 700.000
3	Triptico	Tamaño: oficio Material: propalcote 90 gramos	Unidad	1000		$ 1.800	$ 1.800.000	**0,25%**	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 1.800.000
						Subtotal PIEZAS PUBLICITARIAS	**$ 4.741.000**	**0,65%**							**$ -**	**0,00%**	**$ 4.741.000**

1. ELEMENTOS DE COMPRA

Ítem	**Bien/Servicio**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**TIEMPO (MESES) (dedicación 100%)**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**% Presupuestal**									
4	Trofeo de premiacion	Trofeo con tamaño de 54cm Alto Base 14cm, Color: Dorado, con base en Madera y Resinado por una cara de la base, con placa plateada de mínimo 6 cm de ancho por 4 cm de altura con la información que suministre la Alcaldía local de Fontibón	Unidad	165		$ 100.000	$ 16.500.000	**2,25%**	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 16.500.000
5	uniforme deportivo de futbol de salón	Camiseta cuello redondo en material 100% Microfibra de poliester con transporte de humedad, logotipo bordado y numero estampado en vinilo textil. Pantaloneta en poliéster, con malla, cordón de ajuste, logotipo y numero estampado en vinilo textil Nota: Los colores, tallas y diseños serán suministrados por la Alcaldía Local de Fontibón	Unidad	250		$ 65.000	$ 16.250.000	**2,22%**	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 16.250.000
6	Sudaderas deportivas	sudaderas deportiva en poliéster tipo impermeable, chaqueta con cierre de cremallera y pantalón con bolsillo y cierre de cremallera, con logotipos según parametros de la alcaldia local el estampado se realizara en vinilo text" Nota: Los colores, tallas y diseños serán suministrados por la Alcaldía Local de Fontibón.	Unidad	308		$ 130.000	$ 40.040.000	**5,46%**	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 40.040.000
7	Balones de fútbol de salon N°3	Balón para futbol de salón #3: tamaño 62, para cancha de piso y laminado, material en cuero poliuretano, fabricación en neumático cámara de butilo, cosido, circunferencia 62cm – 64cm, Peso 400g a 440g	Unidad	90		$ 103.666	$ 9.329.940	**1,27%**	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 9.329.940
8	uniforme deportivo de baloncesto	Camiseta cuello redondo en material 100% Microfibra de poliester con transporte de humedad, logotipo bordado y numero estampado en vinilo textil Pantaloneta en poliéster, con malla, cordón de ajuste, logotipo y numero estampado en vinilo textil Nota: Los colores y diseños serán suministrados por la Alcaldía Local de Fontibón.	Unidad	120		$ 70.500	$ 8.460.000	**1,15%**	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 8.460.000
9	Balón de baloncesto N° 7	Balón de baloncesto #7 para piso de exterior o asfalto, material piel sintética, caucho neumático - cámara de butilo, Composición: PVC, superficie granulada, circunferencia 72cm – 76cm, Peso 567g a 650g (Diámetro 29-30)	Unidad	54		$ 120.833	$ 6.524.982	**0,89%**	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 6.524.982
10	uniforme deportivo de Voleibol	Camiseta cuello redondo en material 100% Microfibra de poliester con transporte de humedad, logotipo bordado y numero estampado en vinilo textil Pantaloneta en poliéster, con malla, cordón de ajuste, logotipo y numero estampado Nota: Los colores y diseños serán suministrados por la Alcaldía Local de Fontibón	Unidad	40		$ 65.000	$ 2.600.000	**0,35%**	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 2.600.000

Fondo de Desarrollo Local de Fontibon																			
Contrato de Prestacion de Servicios No. 708 de 2024																			
11	Balón de voleibol N° 5	Balón de voleibol N° 5 en material cuero PU Composite, Construcción laminado, Cubierta Comp. PU suave, neumático cámara butilo, superficie lisa, circunferencia de 65cm – 67cm, peso de 260g – 280g	Unidad	23		$ 144.333	$ 3.319.659	0,45%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 3.319.659
12	Camisetas deportivas	Camiseta cuello redondo en material 100% Microfibra de polyester con transporte de humedad estampada según el evento a realizar con aprobación del equipo de prensa de la alcaldía local de Fontibón Estampado en vinilo textil	Unidad	1606		$ 32.166	$ 51.658.596	7,05%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 51.658.596
13	Caramañola de hidratación	Caramañola plástica de polietileno PE, no tóxico y seguro Antideslizante y diseño a prueba de fugas de capacidad 700 ml estampada subliminado con 3 tintas, según los requerimientos del evento y con aprobación del equipo de prensa	Unidad	280		$ 15.466	$ 4.330.480	0,59%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 4.330.480
14	Hidratación	Botella de agua plástica de 600 ml. Incluye transporte y entrega a lugares definidos por la alcaldía.	Unidad	2328		$ 2.700	$ 6.285.600	0,86%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 6.285.600
15	Disco de Ultimate	Disco Polietileno de baja densidad (LDPE) 175 gramos con diámetro 27,4 cm. altura 3,2 cm	Unidad	80		$ 55.933	$ 4.474.640	0,61%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 4.474.640
16	Cinta de demarcación	cinta de vinilo de uso general 469 de 3M™ Longitud | m: 33yd/v Ancho | mm: 50 mm CINTA VINIL 469	Unidad	1		$ 82.333	$ 82.333	0,01%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 82.333
17	Platillos deportivos	Platillos deportivos Material en plástico indeformable medidas: Diámetro 19,5 cm. Altura; 6 cm. Estabilidad y resistencia	Unidad	50		$ 5.266	$ 263.300	0,04%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 263.300
18	Balón de fútbol N°5	para césped natural o grama sintética fabricación en neumático de caucho de butilo de dos capas, tipo vulcanizado, enmallado en hilo 100% Nylon de alta tenacidad, cubierta esponjosa, capas de útil vinilo acetato, circunferencia 68cm – 70cm, Peso 410gr a 450gr	Unidad	53		$ 158.333	$ 8.391.649	1,14%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 8.391.649
19	Ajedrez en Madera	Material: Madera. Medidas 30x30x2.5 cm. Medidas de las fichas aprox: 9 cm x 2,5 cm el rey, 4 cm x 2 cm el peón. Medidas de los cuadros: 3 x 3 cm.	Unidad	10		$ 95.500	$ 955.000	0,13%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 955.000
20	Reloj de Ajedrez	Material: ABS Batería: 2 pilas AAA, Tamaño de pantalla: 103 * 23 mm/4,06 * 0,91 pulgadas Tamaño del artículo: 140 * 88 * 45 mm/5,51 * 3,46 * 1,77 pulgadas Peso del artículo: 105 g/3,70 onzas Tiempo de retraso y tiempo positivos	Unidad	4		$ 94.833	$ 379.332	0,05%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 379.332
21	Parqués en Madera	Hecho con madera de pino ciprés, incluye 16 fichas de madera torneadas a mano de 4 colores diferentes y dos dados.Medidas del tablero aproximadamente 50 cm x 50 cm	Unidad	13		$ 61.833	$ 803.829	0,11%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 803.829
22	Refrigerio	Un sándwich de jamón y queso de 150grs, un jugo o avena en caja de 200ml, una fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y una chocolatina de 12grs..Los alimentos deben tener fecha de vencimiento vigente y visible en el empaque. Debe venir empacado en bolsa de papel para reducir el uso de elementos de plástico de un sólo uso. (Incluye empaque, transporte y entrega a lugares definidos por la alcaldía)	Unidad	1894		$ 10.500	$ 19.887.000	2,71%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 19.887.000
23	Uniformes deportivos de Fútbol 11	Camiseta cuello redondo en material 100% Microfibra de polyester con transporte de humedad, logotipo bordado y numero estampado vinilo textil, Pantaloneta en poliéster con cordón de ajuste logotipo y numero estampado en vinilo textil, Medias de futbol	Unidad	288		$ 65.000	$ 18.720.000	2,55%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 18.720.000
24	Gorra deportiva	Gorra deportiva materia poliéster transpirable con malla talla única estándar ajustable de 50 a 60 cm aproximadamente estampada según los requerimientos del evento y con aprobación del equipo de prensa	Unidad	170		$ 25.500	$ 4.335.000	0,59%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 4.335.000

Fondo de Desarrollo Local de Fontibon																		
Contrato de Prestacion de Servicios No. 708 de 2024																		
25	Zarambico	zarambico o trompo adaptado, este trompo está elaborado con trozos de madera fina y con un "juete" un palo de madera pequeño al que se le clava una guasca y varias cabuyas. El zarambico y la guasca deben ser elaboradas de madera de cerote de páramo o de encenillo.	Unidad	10		$ 82.500	$ 825.000	0,11%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 825.000
26	Costales de Fique	61 cm x 74 cm Costal de Fique, o El yute, utilizado para la fabricación de nuestros sacos, es un material biodegradable y renovable que se obtiene de las plantas de yute. Esto significa que el saco de yute, estás contribuyendo a la reducción de residuos y al uso responsable de los recursos naturales.	Unidad	20		$ 21.633	$ 432.660	0,06%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 432.660
27	Canicas de cristal	canicas de cristal de disparo – Tamaño: 7/8 pulgadas, surtidas de diferentes colores	Unidad	100		$ 1.490	$ 149.000	0,02%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 149.000
28	Juego Trompo	De plástico macizo, pintado con colores brillantes. Tiene una punta de metal que le permite girar fácilmente. El trompo viene con una cuerda de algodón que se puede usar para lanzar. Alto: 6cm Diámetro: 8cm	Unidad	55		$ 5.100	$ 280.500	0,04%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 280.500
29	Arriar Aro	Aro de bicicleta rin 26 sin Radios, palo de madera rustica de 120cm de largo, con diámetro de 3 a 5 cm	Unidad	10		$ 30.833	$ 308.330	0,04%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 308.330
30	Yermis	Pelota cauchos Dimensiones No. 3 = 7,6 CM y No. 5 = 12,7 CMPeso No. 3 = 71 grm y No. 5 = 267 grm, fichas de o tapas. 5 tablas de madera de 60 cm de largo * 10cm de ancho* 1cm de grueso	Unidad	4		$ 37.833	$ 151.332	0,02%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 151.332
31	Turbante	Ligero y transpirable, tela estampada con diseño africano de flores, elegante diseño de nudo superior Material: Algodón, Poliéster Medidas: 8,25 x 3,5 x 1.5 pulgadas: La circunferencia aprox. 20,5 pulgadas, con elástico alto	Unidad	50		$ 79.733	$ 3.986.650	0,54%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 3.986.650
32	Juego Yoyo	Material plástico policarbonato con divertidos estampados coloridos cuenta con una cuerda blanca ya instalada y al moverse alumbra en un color Alto:2.5cm Peso: 24 g Diámetro: 5cm Longitud de la cuerda: cerca de 92 cm	Unidad	20		$ 5.100	$ 102.000	0,01%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 102.000
33	Juego de Coca perinola	Coca perinola de color con velero grande Material: Polímero Pasta. Largo: 15cm. Cuerda: 14.5cm. Diámetro Coca (Cabeza): 4cm x 4cm	Unidad	20		$ 5.100	$ 102.000	0,01%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 102.000
34	Juego de Yaces	Contiene 12 fichas (Catapiz) de 4 colores distintos con 1 bola pequeña de caucho Diámetro de la bola: 2,7 cm Tamaño del Catapiz: 2 cm	Unidad	20		$ 5.600	$ 112.000	0,02%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 112.000
35	Lazos de salto	Cuerda en Nylon Maniguetas en plástico Largo de la cuerda 270 cm aprox.	Unidad	20		$ 23.266	$ 465.320	0,06%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 465.320
36	Domino	Domino Doble 6 de 28 Fichas de color blanco de color en los puntos para diferenciar el numero con pieza negra Instrucciones Empaque de lata o madera Medidas de las fichas 4,5 cm x 2,3 cm x 6 mm.	Unidad	4		$ 52.333	$ 209.332	0,03%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 209.332
37	Fotografías impresas	Papel Impresión: Calidad de papel fotográfico Tamaño: 15x20 cm 4 tintas Las fotos seran según el evento	Unidad	40		$ 8.033	$ 321.320	0,04%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 321.320
38	Numero de competencia	Numero de competencia para carreras atléticas sencillas (dorsal en material tyvek tamaño: 23x20) a 4 tintas, con el logo de la carrera atletica aprobado por el equipo de prensa de la Alcaldia Local de Fontibón	Unidad	180		$ 11.400	$ 2.052.000	0,28%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 2.052.000

Fondo de Desarrollo Local de Fontibon																			
Contrato de Prestacion de Servicios No. 708 de 2024																			
39	Medallas de participación	Medalla de 7 cm de altura de 7 cm de ancho, en forma circular Compuesto por una aleación de zinc con aluminio, magnesio y cobre, con citan de 2 cm de grosor. Nota; Los colores y diseños serán suministrador por la Alcaldía local de Fontibón.	Unidad	253		$ 21.600	$ 5.464.800	0,75%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 5.464.800
40	Tula deportiva	Tula tipo guayeras elaborada 100% poliéster impermeable con Medidas: 23 cm ancho x 13 cm ancho x 36 cm alto aprox. capacidad de 13 Lts, estampada subliminado de 4 tintas, según los requerimientos del evento y con aprobación del equipo de prensa.	Unidad	200		$ 30.133	$ 6.026.600	0,82%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 6.026.600
41	Tiquete de Pasadia	El Pasadía debe incluir entrada al lugar, con acceso a todas las áreas comunes. 1 almuerzo por beneficiario (Arroz, proteína, ensalada, jugo, porción de fruta y postre) 2 refrigerios por beneficiario (Un sándwich de jamón y queso de 150grs, un jugo o avena en caja de 200ml, una fruta (manzana, pera, durazno, banano o mandarina) y una chocolatina de 12grs) Trasporte ida y vuelta: buses de 40 personas con baño incluido, Modelo no inferior al 2020 con documentos legales al dia, El lugar de recogida y llegada será acordado con la supervisión del contrato.	Unidad	880		$ 178.000	$ 156.640.000	21,36%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 156.640.000
42	tarjeta de asistencia (póliza todo riesgo)	Tarjeta asistencial y/o póliza con cobertura gastos médicos, cobertura de accidentes, en el trasporte y en el pasadía, cobertura por muerte o invalidez.	Unidad	880		$ 7.166	$ 6.306.080	0,86%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 6.306.080
43	Placas de reconocimiento	Dimensión 30x20 x 2 cm Material Metalex tipo impresión láser: alta precisión Fondo personalizable	Unidad	5		$ 92.666	$ 463.330	0,06%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 463.330
					Subtotal ELEMENTOS DE COMPRA		$ 407.989.594	55,64%							$ -	0,00%	$ 407.989.594

2. ELEMENTOS DE ALQUILER Y RECURSO HUMANO																	
Ítem	Bien/Servicio	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO (MESES) (dedicación 100%)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	% Presupuestal									
44	Alquiler Cancha de futbol	Alquiles de escenario para los partidos de futbol 11 dimenciones de la cancha: retangular Largo de 90 a 120 Mtros	Partido	84		$ 315.000	$ 26.460.000	3,61%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 26.460.000
45	Alquiler de escenario canchas de tejo	alquiler de escenario de canchas de tejo mínimo 3 canchas de tejo y mini tejo donde vengas incluidos tejos y mechas el escenario debe de ser en la localidad y con fácil acceso Servicio	Unidad	1		$ 510.000	$ 510.000	0,07%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 510.000
46	Alquiler de jaula, artes marciales mixtas	Tamaño: El área / combates anillo debe ser circular o tener por lo menos ocho lados iguales y debe ser menor de 6 m x 6 m y no más de 9.7 m x 9.7 m. El piso del anillo / zona de combates	Unidad	1		$ 2.850.000	$ 2.850.000	0,39%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 2.850.000
47	Ambulancia	AMBULANCIA BASICA Alquiler 6 horas de Ambulancia para Traslado Asistencial Básico (TAB) que cuente con la dotación requerida en equipos e insumos, tripulada por auxiliar de	Unidad	7		$ 1.578.333	$ 11.048.331	1,51%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 11.048.331
48	Baños prototiles	Baño Portátil Estándar, incluye transporte, jabón líquido, toallas desechables para el secado de manos, limpieza y desinfección cada vez que se requiera, garantizar el trasporte, instalación y	Unidad	10		$ 140.000	$ 1.400.000	0,19%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 1.400.000
49	Carpa con laterales	alquiler de Carpa de 3X3 metros tipo Kiosco a 4 aguas totalmente cubierta con lona fabricada en PVC con techo tipo pirámide, parales desmontables de estructura metálica	Unidad	6		$ 209.000	$ 1.254.000	0,17%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 1.254.000
50	Juez central y anotador Fútbol de salón	Dupla de jueces: 1 juez central y 1 juez de mesa, certificados por entes del Sistema Nacional del Deporte. Servicio por partido	Dupla	112		$ 103.500	$ 11.592.000	1,58%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 11.592.000
51	Juez central y anotador Baloncesto	Dupla de jueces: 1 juez central y 1 juez de mesa, certificados por entes del Sistema Nacional del Deporte. Servicio por partido	Dupla	57		$ 117.000	$ 6.669.000	0,91%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 6.669.000
52	Instructor de actividad física	formación: Profesional en educación física, entrenamiento deportivo, cultura física y deportes o carreras afines al deporte.	Hora	129		$ 22.000	$ 2.838.000	0,39%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 2.838.000
53	Instructor de Ultimate	Profesional en educación física, entrenamiento deportivo, cultura física y deportes o carreras afines al deporte. Experiencia: 12 meses con certificación que acrediten	Unidad	4		$ 133.433	$ 533.732	0,07%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 533.732

Fondo de Desarrollo Local de Fontibon																			
Contrato de Prestacion de Servicios No. 708 de 2024																			
54	Jueces atletismos	Arbitraje: un juez de atletismo perteneciente a una asociación o colegio arbitral avalado o reconocido en el Sistema Nacional del Deporte. Servicio / 6 Horas.	Unidad	6		$ 152.966	$ 917.796	0,13%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 917.796		
55	Jueces de artes marciales mixtas	Jueces de juzgamiento especializados en las diferentes disciplinas de las Artes Marciales Mixtas (12 horas) avalado por la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ARTES MARCIALES MIXTAS (OCAMM)	Unidad	4		$ 153.300	$ 613.200	0,08%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 613.200		
56	Jueces de Street workout	Jueces en Street workout con 12 meses de experiencia en entrenamiento funcional, grupal y/o actividad física Servicio de (12 horas)	Unidad	10		$ 143.000	$ 1.430.000	0,20%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 1.430.000		
57	Juego de bolirana con esferas	alquiler de Bolirana tradicional Tamaño: 40 cm de ancho - 110 cm de largo y 135cm de alto estructura en madera con su respectivo tablero de puntuación y esferas Servicio / 6 Horas	Unidad	9		$ 123.333	$ 1.109.997	0,15%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 1.109.997		
58	Juego de Rana con argollas	alquiler de juego de rana tradicional. Altura de 117cm - Ancho 42cm y fondo 42cm estructura en madera, con su respectivo tablero de puntuación y argollas Servicio / 6 Horas	Unidad	6		$ 105.000	$ 630.000	0,09%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 630.000		
59	Juez central de fútbol 11	Arbitraje: un juez central perteneciente a una asociación o colegio arbitral avalado o reconocido en el Sistema Nacional del Deporte. Servicio por partido	Unidad	66		$ 117.333	$ 7.743.978	1,06%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 7.743.978		
60	Juez central y anotador Voleibol	Dupla de jueces: 1 juez central y 1 juez de mesa, certificados por entes del Sistema Nacional del Deporte Servicio por partido	Dupla	20		$ 115.333	$ 2.306.660	0,31%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 2.306.660		
61	Juez o veedor	Técnico o tecnólogo en entretenimiento deportivo, educación física o áreas afines con experiencia de 12 meses en actividades relacionadas con el desarrollo deportivo (Ajedrez, Parués	Unidad	21		$ 122.500	$ 2.572.500	0,35%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 2.572.500		
62	Logísticos	Servicio de Auxiliar Logístico por Jornada, Servicio / 6 Horas (Bachiller con 24 meses de experiencia en servicios logísticos)	Unidad	270		$ 83.166	$ 22.454.820	3,06%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 22.454.820		
63	MEC	MEC (Módulo de Estabilización y Clasificación): Servicio / 6 Horas, el cual debe incluir Capa con cubrimientos laterales, 1 camilla, elementos de atención en primeros auxilios, 1 mesa	Unidad	14		$ 710.000	$ 9.940.000	1,36%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 9.940.000		
64	Mesas plásticas	Alquiler de mesas plásticas blancas Medidas (cm): 75 ancho, 75 largo, 80 alto Material: Polipropileno (Plástico)	Unidad	63		$ 9.400	$ 592.200	0,08%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 592.200		
65	Pantalla led con sonido	Pantalla de led outodoor de 4 x 3 mts, IP entre 46 a 65, de mínimo 4 a 6 pitch, Sistema Original de Montaje para Diferentes Alturas y Configuraciones, el cual debe ser parte integral del	Unidad	2		$ 5.000.000	$ 10.000.000	1,36%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 10.000.000		
66	Pesa Balanza para peso corporal	Alquiler de pesa corporal, caracteristicas Capacidad máxima: 180Kg, Pesaje: Rango 2.5-180kg, D: 100g, Batería: 2 pilas tipo AAA	Unidad	1		$ 46.000	$ 46.000	0,01%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 46.000		
67	Presentador (speaker)	Profesional en comunicación social o áreas afines con mas de 24 meses de experiencia en la presentación de eventos deportivos, duración del servicio - 6 horas	Unidad	13		$ 203.333	$ 2.643.329	0,36%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 2.643.329		
68	Sillas plásticas	Alquiler de Silla plásticas blancas con brazos o sin brazos Medidas (cm): 48 ancho, 48 largo, 88 alto Material: Polipropileno (Plástico)	Unidad	415		$ 4.333	$ 1.798.195	0,25%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 1.798.195		
69	Sonido con micrófono	Alquiler de sonido amplificada con dos vias mínimo 4 canales o líneas potencia mínima de 6000w amplificador clase D voltaje universal 100-240v 50/60Hz +/- 20% y 200w max que incluya	Unidad	6		$ 1.480.000	$ 8.880.000	1,21%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 8.880.000		
70	Tarima	Alquiler de Tarima de 6.00 X 4.00 metros X 1.50 metros de alto Base en acero estructural galvanizado, estructura con escalera de acceso Servicio dia / 12 horas	Unidad	5		$ 873.333	$ 4.366.665	0,60%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 4.366.665		
71	Terna arbitral Fútbol 11	Terna arbitral: un juez central y dos jueces de linea perteneciente a una asociación o colegio arbitral avalado o reconocido del Sistema Nacional del Deporte. Servicio por	Terna	16		$ 224.666	$ 3.594.656	0,49%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 3.594.656		
72	Terna Juzgamiento Baloncesto	terna: 2 jueces centrales y 1 juez de Mesa, certificados por entes del Sistema Nacional del Deporte. Servicio por partido	Terna	13		$ 187.466	$ 2.437.058	0,33%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 2.437.058		
73	Terna Juzgamiento Fútbol de salón	terna: 2 jueces centrales y 1 juez de Mesa, certificados por entes del Sistema Nacional del Deporte. Servicio por partido	Terna	16		$ 146.166	$ 2.338.656	0,32%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 2.338.656		
74	Vallas de Contención	Alquiler de Vallas de separación 2X2, metálicas, las vallas deben incluir el transporte y la instalación en el punto donde se desarrollará el evento	Unidad	30		$ 40.000	$ 1.200.000	0,16%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 1.200.000		
						Subtotal ELEMENTOS DE ALQUILER Y RECURSO HUMANO	$ 152.770.773	20,83%							$ -	0,00%	$ 152.770.773		
3 COSTOS FIJOS																			

Fondo de Desarrollo Local de Fontibon																			
Contrato de Prestacion de Servicios No. 708 de 2024																			
Ítem	Bien/Servicio	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO (MESES) (dedicación 100%)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	% Presupuestal											
75	Sayco y acinpro	Certificado de SAYCO Y ACINPRO para los eventos que lo soliciten	Unidad	7		$ 551.900	$ 3.863.300	0,53%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 3.863.300		
76	Bono deportivo	Bonos de reconocimiento deportivo, redimibles en almacenes deportivos por un valor de 100.000. Nota: El pago de este bono debe incluir la carga tributaria y el pago del mismo debe ser valor neto	Unidad	302		$ 100.000	$ 30.200.000	4,12%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 30.200.000		
77	Coordinador General	Un (1) profesional, licenciado en Educación Física, Administración Deportiva, Cultura Física, Ciencias del Deporte o áreas a fines a la Pedagogía Deportiva y la Educación Física, con experiencia profesional mínima de tres (3) años relacionada en coordinación de proyectos	unidad	1	7	$ 7.100.000	$ 49.700.000	6,78%	0	$ -	0,00%	1	$ 7.100.000	14,29%	$ 7.100.000	14,29%	$ 42.600.000		
78	Monitores	Cuatro (4) Técnicos o tecnólogos en educación física, entrenamiento deportivo, administración deportiva o áreas a fines con 12 meses de experiencia relacionada en la realización de eventos deportivos. Tiempo requerido 7 meses	unidad	4	7	$ 3.000.000	$ 84.000.000	11,46%	0	$ -	0,00%	4	$ 12.000.000	14,29%	$ 12.000.000	14,29%	$ 72.000.000		
						Subtotal COSTOS FIJOS	$ 167.763.300	22,88%							$ 19.100.000	11,39%	$ 148.663.300		
						Valor Total del presupuesto	733.264.667			$ -	0,00%		$ 19.100.000	2,60%	$ 19.100.000	2,60%	$ 714.164.667		

Factura Electrónica De Venta No

FV No. 185

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764074219351 que habilita desde FV 101 hasta FV 800. Vence 2026-07-03

DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS

Nit 901352122

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 9329 9.66 X 1000

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL FONTIBON		**POR CONCEPTO DE**
NIT	899999061 9		Periodo comprendido entre el 14 de enero y el 13 de febrero de 2025.
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
TV 78K #41A-04 SUR	Bogota D.C.	4481400	

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
15/05/2025	13/08/2025	MICHAEL OSWALDO SANDOVAL SALINA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	413503	VENTAS EXCENTAS Coordinador General	1	Und.	7.100.000	0%	0	7.100.000
2	413503	VENTAS EXCENTAS Monitores	4	Und.	3.000.000	0%	0	12.000.000

Total líneas o ítems: 2

SUBTOTAL	**19.100.000**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**19.100.000**

Valor en Letras

DIECINUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

RECIBI DE CONFORMIDAD EL SERVICIO QUE TRATA ESTA FACTURA Y ACEPTO EL VALOR ESTIPULADO EN LA MISMA

CONSIGNAR A LA CUENTA A LA CUENTA CORRIENTE No 073523003 DEL BANCO DE BOGOTA A NOMBRE DE DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 15/05/2025 10:51:14

CL 18 6 47 OF 302 Teléfono 3123120674 Bogota D.C.

GESTIONPROYECTOSAS@GMAIL.COM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: b79aa79d1d617a632cfa44bb9011a81dcf3d1f008a66b5d10128c6aa66634b5c780594dc60b75182283068ac11a731ef --Fecha y Hora de Expedición : 15/05/2025 10:52:08 a. m.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14991979841

(415)7707212489984(8020) 000001499197984 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 2 1 2 2	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

5. Razón social

DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal

CL 51 SUR 88 I 26 OF 503

42. Correo electrónico gestionproyectosas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 0 3 3 6 2 9	3 1 2 3 1 2 0 6 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 2 9	2 0 1 9 1 2 2 7	5 5 1 4	2 0 2 2 0 6 0 2		7 0 2 0	8 5 5 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANDOVAL SALINAS MICHAEL OSWALDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14991979841

(415)7707212489984(8020) **000001499197984 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 2 1 2 2	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 1 2 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 2 3 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 1 9 9 1 8 4	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 1 2 2 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 9 1 2 3 0		-
2	8 1	2 0 1 9 1 2 3 0		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14991979841

(415)7707212489984(8020) **000001499197984 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 2 1 2 2	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 2 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 0 5 8 7 2 7 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANDOVAL	SALINAS	MICHAEL	OSWALDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14991979841

(415)7707212489984(8020) **000001499197984 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 2 1 2 2	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 0 8 9 4 2 4 2	3	1 0 6 4 5 0

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ROMERO	MUÑOZ	PIEDAD	DEL SOCORRO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 0 5 6 8 5 1 1		1 8 4 1 8 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
REINA	WILCHES	SARA	PAOLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764074219351

(415)7707212489984(8020) 001876407421935 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 5 2 1 2 2	9				

11. Razón social
DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CL 51 SUR 88 I 26 OF 503

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante

DIAN
2024-07-03 / 07:49:48 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres SANDOVAL SALINAS MICHAEL OSWALDO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 1030587274 1004. DV 0
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS

997. Fecha formalización 2024-07-03/07:49:48

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764074219351

(415)7707212489984(8020) 001876407421935 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901352122	9				

11. Razón social

DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS CL 51 SUR 88 I 26 OF 503	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FV	101	800	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS identificado(a) con NIT 9013521229 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 073523003 desde el 11 de Diciembre de 2020, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 21 de Abril de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, PIEDAD DEL SOCORRO ROMERO MUÑOZ identificada con C.C 50,894,242 DE MONTERIA, con tarjeta profesional TP- 106450-T, en mi condición de revisor fiscal de Dirección y Gestión de Proyectos SAS, identificada con NIT. 901.352.122 9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá me permito auditar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá a los (20) días del mes de marzo de 2025

FIRMA
PIEDAD DEL SOCORRO ROMERO MUÑOZ
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA (REVISOR FISCAL)
TARJETA PROFESIONAL 106450-T
(Para el Revisor Fiscal)

DIRECCIÓN Y GESTIÓN
DE PROYECTOS

NIT: 901.352.122-9



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 50.894.242
ROMERO MUÑOZ
APELLIDOS
PIEDAD DEL SOCORRO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-DIC-1970
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

04-AGO-1989 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00159113-F-0050894242-20090612 0012414021A 1 1210101860

DIRECCIÓN Y GESTIÓN
DE PROYECTOS

NIT: 901.352.122-9

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

106450-T



PIEDAD DEL SOCORRO
ROMERO MUÑOZ
C.C. 50894242
RESOLUCION INSCRIPCION 236 FECHA 25/11/2004
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 116058

206828

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.dacs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0610366A1F43BE3E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PIEDAD DEL SOCORRO ROMERO MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 50894242 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 106450-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *